

martes, 19 de marzo de 2024

El Consorcio de Bomberos de la provincia acepta las solicitudes de adhesión de los ayuntamientos de Cantillana, Cañada Rosal y Gines

Media de 24,6 intervenciones diarias en 2023 del Sistema de Bomberos de la Provincia



El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla ha aceptado hoy las solicitudes de adhesión a esta entidad supramunicipal de los ayuntamientos de Cantillana, Cañada Rosal y Gines, en el seno de las sesiones ordinarias de su Consejo Rector y Junta General, presididas por el presidente de la Diputación, Javier Fernández, y con la presencia del diputado provincial de Servicios Públicos Supramunicipales y vicepresidente del Consorcio, Gonzalo Domínguez.

El Consorcio, que gestionará en 2024 un presupuesto de 25,5M€, de los que la Diputación aporta el 50%, ha aprobado también hoy el Plan de Actuación del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla para 2024, en el que destacan la calendarización y puesta en marcha de las transferencias de medios humanos y materiales de los parques de Écija, Los Palacios y Villafranca, Morón de la Frontera y Utrera al Consorcio, o el diseño y elaboración del Plan Director del Consorcio para el periodo 2024-2027.

Además, el gerente del Consorcio, Armando Gutiérrez, ha actualizado a los representantes en ambos órganos de las entidades consorciadas la información estadística sobre las actuaciones en 2023 del Sistema de Bomberos de la Provincia, que da cobertura frente a la emergencia a través de 26 parques a un ámbito de 104 municipios de la provincia -con excepción de la capital y Dos Hermanas- y a una población diana de 1,1 millones de sevillanos y sevillanas.



Según los datos extraídos del Sistema Integral de Gestión de los Recursos Contra Incendios de la Diputación (SIGRID), el Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla ha gestionado un total de 12.733 demandas de servicio, de los que ha ejecutado un total de 8.256. Esto supone que las bomberas y los bomberos sevillanos han realizado una media de 24,6 intervenciones diarias en 2023.

CONSTITUCIÓN ACTUAL DEL CONSORCIO

A día de hoy, son 40 los ayuntamientos de la provincia, mayores y menores de veinte mil habitantes, integrados junto a la Diputación de Sevilla en el Consorcio. 16 de ellos, firmaron en junio de 2017 el convenio fundacional de esta entidad: Écija, La Rinconada, Carmona, Los Palacios y Villafranca, Morón de la Frontera, Mairena del Alcor, Fuentes de Andalucía, Herrera, Constantina, Cazalla de la Sierra, La Puebla de los Infantes, El Pedroso, Agudulce, Las Navas de la Concepción, El Real de la Jara y El Ronquillo.

Posteriormente, son 23 los ayuntamientos miembros con adhesión de pleno derecho al Consorcio: Arahal, El Viso del Alcor, Osuna, El Saucejo, Villanueva del Río y Minas, Utrera, Aznalcóllar, Bormujos, Camas, Carrión de los Céspedes, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Campo, Coria del Río, Gelves, Isla Mayor, Mairena del Aljarafe, Olivares, La Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal; mientras que los ayuntamientos de Lebrija y Valencina de la Concepción están en fase de realización del procedimiento necesario para hacer efectivas sus adhesiones.

Hay que recordar que, según el artículo 39 de los Estatutos del Consorcio, la incorporación al mismo de una nueva entidad local como miembro se pone en marcha con la petición en este sentido su alcalde o representante legal. Dicha solicitud deberá ser aprobada por la mayoría absoluta del total de votos ponderados de los integrantes de la Junta General, en un acuerdo en el que se establecen las condiciones en que la adhesión se va a llevar a cabo, la asunción expresa de los Estatutos por la entidad solicitante y la reasignación de votos ponderados de la Junta General. A continuación, debe producirse el acuerdo de adhesión en el Plenario de la entidad local y el proceso culmina con la publicación del acuerdo de incorporación de la Junta General y el de la nueva entidad local en el BOJA y la comunicación a la Junta de Andalucía.

SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA: ATENCIÓN EFICIENTE ANTE LA EMERGENCIA

Los 26 parques de bomberos que integran el Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla están distribuidos en 5 áreas geográficas (Centro-A66, Aljarafe, Campiña-Sierra Sur, Bajo Guadalquivir y Alto Guadalquivir-Sierra Morena) y prestan atención geográfica a un territorio de 13.742 kilómetros cuadrados y a otros 3.786 kilómetros de carreteras.

En lo que se refiere a la tipología de las 8.256 emergencias que estos profesionales han atendido durante 2023, el mayor número ha estado vinculado a la extinción de incendios: un total de 7.381 actuaciones, un 57,97% sobre el total. En el desglose, se consignan: incendios de edificación, 608; incendios de edificación rural, 11; incendios de vehículos, 606; incendios industriales, 102; incendios eléctricos, 449; incendios de vegetación, 2.930; incendios en vía pública, 1.598; incendios en vertederos-punto limpio, 55; incendios subterráneos, 5 e incendios de otro tipo, 1.017

A las actuaciones en extinción de incendios le siguen estadísticamente otros servicios (aperturas de puertas, saneamientos de fachadas, retirada de objetos de las vías públicas, baldeo de calzadas, retirada de colmenas y enjambres, alarmas en establecimientos, entre otros) que han supuesto un total de 3.644 intervenciones, el 28,62% sobre el total.

Además, hay que consignar: 582 rescates (4,57%), 469 retenes de prevención (3,68%), 346 actuaciones en accidentes de circulación (2,72%), 351 actuaciones en inundaciones (1,89%) y 70 intervenciones frente a mercancías peligrosas (0,55%).

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, los servicios prestados en este periodo por el Sistema de Bomberos de la Provincia se han centrado mayoritariamente en los núcleos de los municipios, así como en las vías de comunicación. Es decir, que se han acumulado significativamente más servicios en las zonas más habitadas de la provincia.

El Sistema de Bomberos de la Provincia realiza una importante labor en el control de los incendios de rastrojos, pastos y arboledas, no solo en terreno agrícola sino también en zonas de ámbito forestal, con la que impide posibles focos que puedan convertirse en potenciales incendios forestales. Asimismo, desde el Sistema se colabora en aquellos incendios forestales para los que el Servicio del INFOCA demanda apoyo.

Por último, con respecto a la actividad que ha tenido el Centro de Emergencia del Sistema de Bomberos de la Provincia, hay que indicar que se han registrado más de 200.000 eventos en el programa SIGRID, una media de 550 al día, gestionando un total de 44.408 llamadas entrantes, y que se han realizado más de 16.000 llamadas.



COMUNICACION

